

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La presentación de comunicaciones debe ajustarse a las siguientes indicaciones:

1. Pueden remitir propuesta los doctores en Derecho o alumnos de Programas de Doctorado, así como personas pertenecientes a profesiones jurídicas
2. Las propuestas deben versar necesariamente acerca de aspectos vinculados con la temática del Congreso
3. Las propuestas deben ser remitidas antes del 20 de septiembre de 2019, a pgong@unileon.es (en el asunto del correo se indicará "Propuesta de Comunicación")
4. La extensión de las propuestas debe situarse entre 10-15 páginas
5. El texto debe comenzar con el título de la comunicación, nombre y apellidos, ocupación académica o profesional y filiación institucional. A continuación irá el sumario del capítulo y el texto
6. Las comunicaciones admitidas y aceptadas por el Comité Científico serán incluidas en la publicación derivada del Congreso a cargo de la Editorial REUS. Una selección de las mismas serán defendidas oralmente en la última sesión del Congreso
7. La aceptación, así como en su caso la posibilidad de defensa oral, será comunicada personalmente al interesado

INSCRIPCIÓN

La inscripción ordinaria como asistente al Congreso es gratuita y se realiza a través de la página web de la ULE o pinchando en el siguiente [ENLACE](#)

Los alumnos que requieran diploma y la obtención de 1 crédito ECTS deben realizar un pago de inscripción de 10 euros.

ORGANIZA,
COLABORA Y
PATROCINA

ÁREA DE DERECHO PROCESAL
(ULE)

DEPARTAMENTO DE DERECHO
PÚBLICO (ULE)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
DEPROULE

PROGRAMA DE DOCTORADO
*Responsabilidad Jurídica:
Estudio Multidisciplinar (ULE)*

VICERRECTORADO DE
RELACIONES
INSTITUCIONALES Y CON LA
SOCIEDAD (ULE)

FUNDACIÓN PRIVADA
MANUEL
SERRA DOMÍNGUEZ

EDITORIAL JURÍDICA REUS



Congreso internacional

EXCLUSIONES PROBATORIAS EN EL ENTORNO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRUEBA ELECTRÓNICA

3 Y 4 de OCTUBRE de 2019
SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE
LEÓN

DIRECCIÓN

D^a Piedad González Granda, Catedrática de Derecho
Procesal de la Universidad de León

COMITÉ ORGANIZADOR

Área de Derecho Procesal de la Universidad de León

COMITÉ CIENTÍFICO

D. Vicente Pérez Daudí (Profesor Titular acreditado a
Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de
Barcelona y Director de la Fundación Privada Manuel Serra
Domínguez)

D^a Teresa Armenta Deu (Catedrática de Derecho Procesal
de la Universidad de Girona)

D^a Esther Pillado González (Catedrática de Derecho
Procesal de la Universidad de Vigo)

PRIMERA SESIÓN

3 DE OCTUBRE DE 2019

09:30 h. INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO

D. Juan Francisco García Marín, Rector Magnífico de la Universidad de León

D^a Piedad González Granda, Directora del Congreso

D. Vicente Pérez Daudí, Director de la Fundación Privada Manuel Serra Domínguez

10:00 h. PRIMERA PONENCIA: *Diligencias intrusivas y Prueba ilícita, con especial referencia a las Fuentes de Prueba digital en el ordenamiento chileno*

D. Raúl Núñez, Profesor de Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

11:15 h. PAUSA PARA CAFÉ

12:00 h. SEGUNDA PONENCIA: *La exclusión de la Prueba en el Proceso Canónico y su proyección en el Proceso Civil Italiano*

D. Andrea Bettetini, Catedrático de Derecho Canónico y Eclesiástico de la Universidad Católica de Milán

SEGUNDA SESIÓN

3 DE OCTUBRE DE 2019

18:00 h. MESA REDONDA: *Las exclusiones probatorias en el entorno de la investigación electrónica del Proceso Penal*

D. José Francisco Etxeberria Guridi, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad del País Vasco

La obtención de perfiles de ADN mediante la Orden Europea de Investigación: las dos caras de la misma moneda

D^a Elvira Tejada de la Fuente, Fiscal de Sala de TS y Coordinadora de Criminalidad Informática de la Fiscalía General del Estado

La incorporación al proceso de los datos almacenados (artículos 588.ter.j-588.ter.m LECrim)

D. Pedro Álvarez Sánchez de Movellán, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de León

Novedades en materia de Prueba prohibida en la investigación en el Proceso Penal

TERCERA SESIÓN

4 DE OCTUBRE DE 2019

09:30 h. MESA REDONDA: *Las exclusiones probatorias en el entorno de la Prueba Digital en el orden jurisdiccional civil*

D. Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid

Prueba prohibida en el Proceso Civil: particular vulnerabilidad de los derechos fundamentales en el entorno electrónico

D^a María Jesús Ariza Colmenarejo, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid

Tratamiento de los datos contenidos en la Prueba digital incorporada al proceso

D^a Piedad González Granda, Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de León

Problemas específicos del acceso a las Fuentes de Prueba digital en el orden jurisdiccional civil

11:00 h. PAUSA PARA CAFÉ

11:30 h. PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES SELECCIONADAS

13:00 h. CLAUSURA

D. Miguel Díaz y García-Conlledo, Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de León

D^a Piedad González Granda, Directora del Congreso

D. Vicente Pérez Daudí, Director de la Fundación Privada Manuel Serra Domínguez